

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte
"Gestion del Cambio"
SECRETARIA

ACTA NO. 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA
De fecha 07 de octubre del año 2020

Ing. Juan Antonio Tejeda, Presidente:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se reunieron en el Ayuntamiento Municipal, previa convocatoria ordinaria, los señores: Juan Antonio Tejeda, regidor Presidente, la regidora vicepresidenta Bernarda Tejeda y los regidores: Ángel Bolívar Díaz, Ángela Sánchez, Sandra Encarnación, José Alberto Santana, Mélido Alcántara, la vicealcaldesa Marilyn Soto, representando al alcalde Aneudy Ortiz y la secretaria que suscribe.

El presidente Juan Antonio Tejeda, dio inicio a la sesión siendo las 2:12 minutos de la tarde y somete la agenda la cual es aprobada a unanimidad.

Agenda:

- Lectura de acta anterior (No. 12)
- Participación del señor Alcalde
- Participación de los señores Regidores
- Turnos libres
- Cierre sesión



Se leyó el acta anterior (12-2020).

Marilyn Soto:

Es para mí un privilegio estar aquí representando al Sr. alcalde.
Se hizo un levantamiento de los sectores que necesitan lámparas y se hará cotización y se le presentará al concejo para que den el visto bueno.
Mantener la entrada del vertedero limpia es una tarea difícil en tiempos de lluvias, pero cada cierto tiempo se interviene, con equipos pesados y se facilita el acceso de los camiones para depositar los desechos sólidos.
Se han ido pagando las deudas pendientes de las obras realizadas, como las aceras y contenes del sector Santa Clara, se le está dando seguimiento a la obra de la entrada vieja al sector El Rastrillo.
También se están pagando las deudas pendientes en las ferreterías, de materiales utilizados en el plan de reparación de viviendas, implementado por ésta institución.

Como ustedes han podido notar, se está realizando un operativo de bacheo con asfalto, de todos los hoyos que imposibilitaban el tránsito de los vehículos en nuestro municipio.

Se iniciaron contenes en la entrada de Cazuela.

La pandemia ha cambiado el organigrama que se tenía del nuevo presupuesto.

Aquí les estoy dando un informe, pero cualquier dato extra se lo pueden pedir al señor tesorero.

Pedirles excusas de antemano porque tengo un compromiso en Santo Domingo y tengo que ausentarme a las 4 de la tarde.

Informe de pagos mes de septiembre 2020

Juan Francisco López Hernández	RD\$42,500.00
Milecio Lara	144,200.00
Melvin Chalas Pérez	25,000.00
Hermanos Zucco, S. R. L.	199,383.70
Robert Emilio Cabrera	100,000.00
Rafael Marcelino Santana	100,000.00
Neumáticos José Colón o José Colón	50,349.95
Nanco Andujar Pimentel	50,000.00
AMANTIS S. R. L.	59,738.28
INVIGO, S. R. L.	99,144.60
Martín Gregorio Arias Calderón	22,950.00
Diogne Manuel Martínez Pinales	12,150.00
Rafael Marcelino Santana	50,000.00
Juan Gabriel Alcántara Martínez	5,670.00
Etanislao Brache Díaz	10,000.00
CASEM O Genaro Castillo	15,000.00
Félix Manuel Soto A.	25,000.00
Juan Tomas Sajiún Isa	18,000.00
Eudocio Baquero	4,000.00
Amaurys Dionisio Piron Pimentel	10,000.00
Agro Riego Santana	14,426.03
Rafael Marcelino Santana Peguero	250,000.00
Cuerpo de Bomberos de San José de Ocoa	135,000.00
Arlin Neys Ortiz Lluberes	150,000.00
Juan Miguel Mejía González	100,000.00
Nercida Eulogia González Tejeda	15,000.00
Total general -----	RD\$1,707,512.56



Juan Antonio Tejeda:

Presenta una carta, informando formalmente que estará fuera del país desde el día 20 de noviembre hasta el día 7 de diciembre.

El alcalde había informado en una sesión que había una comisión de Fedomu, tratando el aumento del % que reciben los ayuntamientos. Con relación al presupuesto que debe presentar el ayuntamiento, cualquier iniciativa lo presentaremos con tiempo, para que pueda llegar al alcalde y a la comisión que lo está elaborando; yo también estoy trabajando algunas iniciativas y sugerencias que tengo y luego que nos presenten el presupuesto, hacer una sesión extraordinaria para socializarlo; el % se distribuye un 80% que lo maneja el presupuesto participativo municipal, y un 20 % el ayuntamiento.

Voy proceder a leer el borrador del manual del uso de la funeraria municipal, que nos envió el Sr. alcalde para que lo aprobemos; es bueno señalar que cuando se diseñó ese proyecto había otra situación, y que en otros municipios se han implementado cuotas o pagos mínimos a los usuarios, tomando en consideración su posibilidad económica, así como también si el servicio incluye traslado de cadáver desde otro lugar del país.

Ángela Sánchez:

Debe hacerse una investigación de cuánto se paga en las funerarias privadas, porque ésta como es del pueblo no se debe pagar igual, ese es un tema para estudiarlo primero, pienso que debe cobrarse de acuerdo a las condiciones económicas de la familia, también hay funerarias que no permiten que los familiares amanezcan velando sus difuntos.

Le dice al Sr. tesorero Omelio Sajiún, si es posible que le suministre copias de cada cheque emitido en el informe de pagos que se le entregó hoy.

Pregunta si se tomo la decisión de la forma en que se iba a cobrar la basura, porque me llevaron a mi casa un recibo de cobro por un valor de RD\$24,000.00; y con lapicero dice RD\$3,000.00.

Juan Ant. Tejeda:

Le responde que nosotros no hemos implementado el cobro de la basura, somos fiscalizadores, vamos a pasar cuatro años aquí y nuestro trabajo es conocer por eso cualquiera de nosotros tiene el derecho de preguntarle al encargado del departamento de recaudaciones, o a cualquier otro funcionario sobre cualquier inquietud que tengan.

Bolívar Díaz:

Cuando me tocó usar una funeraria para un familiar pague RD\$500.00 por hora, y si se busca el cadáver dependiendo de la distancia o el sitio se paga más dinero, se debe investigar bien antes de poner una tarifa.

Lo que se estaba planeando era acordar con una empresa privada para que ellos realizaran el cobro y de esa forma poder recaudar por lo menos un 80%, pero siempre se ha cobrado la basura.



**José Alberto Santana:**

Cada vez que uno ve el informe de pagos del mes piensa que hay que ser un experto para entenderlo, ya que no hay mes que no se dañe un vehículo, yo tengo un vehículo y tengo meses hasta años que no se daña, en ese orden vemos que el ayuntamiento tiene un mecánico nombrado y se le paga RD\$10,000.00; pero a la vez se le paga a otro mecánico, esas son cosas que se deben mejorar y ahorrarle ese dinero al ayuntamiento; lo que reconocemos que ha mejorado es la limpieza de la ciudad.

Sobre la obra del Rastrillo valoro que se modificara el muro y se enmendara la situación.

Propongo se le de seguimiento a las obras en los diferentes sectores y las brigadas le den mantenimiento limpiando contenes y aceras que están llenos de arena por ejemplo en el Barrio San Antonio, donde se divide la entrada de los apartamentos y el Pinar hay que limpiar la cuneta porque las aceras y contenes están en buenas condiciones.

Sugiero que se haga un esfuerzo y se le de las ayudas a instituciones como la Liga Bolívar Peña y Aseuno.

Sobre el reglamento de la funeraria, debe ser estudiado con más tiempo y al Art. 5, debemos agregarle un punto a consideración nuestra, de que con las personas pobres de solemnidad se haga una excepción de exonerarle el pago y que esa decisión sea facultad nuestra como regidores y del alcalde.

Sugiero que de vez en cuando en las actividades, además del alcalde se incluya el concejo de regidores, ya que somos parte de la gestión y lo que está bien lo compartimos.

Mélido Alcántara:

Como el ayuntamiento viene realizando algunos operativos para recuperar espacios públicos, retirando tarantines y escaleras, sugiero que también se debe tomar medidas con algunos dueños de negocios que sacan los maniqués para las aceras, aquí cerca puedo mencionar dos negocios: uno en la 16 de agosto y otro en la Av. Duarte.

Quiero informar una situación preocupante y es que el otro día conté de aquí a Los Ranchitos 5 vacas en la carretera, poniendo en peligro la vida de las personas que transitan por ahí, pido se tomen medidas con los dueños de esos animales y se busque solucionar eso.

Sobre los camiones, hay que saber que son viejos, ojala y no se dañaran pero no es fácil dar hasta dos viajes diarios y estar batiendo lodo en el vertedero, por eso vemos bien propuesta del Sr. alcalde de comprar el camión al ayuntamiento de Sabana Larga.

Con relación a lo que dice el colega regidor José Alberto Santana, de limpiar la cuneta, debo agregar que han construido casas encima y es peligroso si revienta esa cuneta, los inspectores deben supervisar esa situación.

Está muy bien el bacheo que está haciendo el ayuntamiento, tapando los hoyos en el municipio.



Sugiero que se les mande una comunicación a los dueños de transporte para recuperar el espacio del parque, específicamente donde están ubicadas las guagüitas que viajan para Bani, así como una parte de la calle 27 de febrero; donde funciona la parada de las que viajan a: Rancho Arriba, Nizao y Sabana Larga, una opción puede ser que ellos alquilen el local de Martín Tejeda, donde funcionaba Martín Comercial y se ubiquen todos ahí.

Marilyn Soto: vicealcaldesa, le responde al regidor Mélido Alcántara, que no hay que mandar mandado, que los espacios públicos son para respetarlos y que se deben tomar medidas.

Bolívar Díaz: se ha hablado mucho sobre recuperar los espacios públicos, sugiero hacer un perifoneo informando a la gente que no se permitirá nada en las aceras y a partir de ahí tomar medidas sin privilegios, se deben recuperar a favor de la mayoría, porque cuando usted le quita una fritura a un infeliz, no puede permitir a un dueño de tienda ocupar el espacio de la acera.

Sobre las construcciones en zonas vulnerables, el departamento de planeamiento urbano, debe hacer su trabajo que es supervisar para evitar que las personas construyan en lugares que pongan en peligro su vida; hay personas que se acercan a nosotros y puedo mencionar un ejemplo de alguien que me dijo que hablara por él para hacer una escalera y le dije que no porque eso violaba la ley.

Con las ayudas que se han dejado de dar no sólo es la liga Bolívar Peña, además hay entre ellas personas mayores, que se les daba para medicinas, eso llora ante los ojos de Dios. Debemos ser coherentes y no debemos permitir que lo que se apruebe en el nuevo presupuesto, luego se le quite.

Es bueno que se estén reparando los hoyos, ese es el papel del ayuntamiento, que bien que el regidor José Alberto Santana, se refiere a las brigadas de la institución, siempre he estado a favor pero que trabajen, nuestro papel es velar que todo el que cobre tenga una función; siempre he tenido decisión propia, Marilyn mi ex colega no me deja mentir.

Pido que invitemos a agentes de la digesett, a una sesión para hablar con ellos, porque sólo ven cuando una persona viene del campo de trabajar para apresarlos.

Bernarda Tejeda: vemos bien propuesta del regidor Mélido, de que se le envíe comunicación a los dueños del transporte, para que dejen la zona del parque libre.

Sobre solicitud de la colega Ángela, al Sr. tesorero puede ir a la oficina de acceso a la información, y en 15 días se le entrega la información.

No estoy de acuerdo con aprobar ahora, el reglamento del funcionamiento de la funeraria municipal, sugiero que primero debemos estudiarlo minuciosamente, aportar nuestras sugerencias, se haga una lluvia de ideas y luego socializar esas propuestas con el alcalde.



Informamos que a la colega Ángela Sánchez la eligieron como vicepresidenta y a mí tesorera miembros de la directiva de la Unión De Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO). Y que nos invitaron a un taller sobre la ley 176-07. Éste año nos fijamos como meta trabajar la seguridad social, y como encargada del Senasa en Ocoa, hemos hecho gestiones y se han incluido en el seguro a empleados del ayuntamiento que tienen enfermedades catastróficas como Cachito y Milandina entre otros, es junto que todos los empleados tengan su seguro, agradecemos el esfuerzo del señor tesorero porque ya casi el 100% están incluidos.

Sandra Encarnación: Quiero hacer una solicitud formal al tesorero de lo que hay presupuestado en las áreas de género y salud para el último trimestre de éste año, también aclararle a la regidora Bernarda, que ya ese procedimiento del plazo de 15 días para las instituciones entregar información a los ciudadanos está abolido, porque retrasa los procesos y lo que evidencia es que la institución no es eficiente, por lo tanto no veo la necesidad de que si una persona en éste caso una regidora, pide copias de cheques tenga que agotar ese trámite.

Veo que hacemos muchas sugerencias, nos pasamos tiempo hablando y no se cumplen, pienso que debemos orientar la comunidad a través de los medios y luego se les notifique las medidas.

Siempre nos hemos caracterizado por ser una provincia limpia, por eso me preocupa ver que muchos solares están llenos de basura, piedras y otros desechos, pienso se les debe notificar a los dueños de esos terrenos, para que los limpien ya que eso afecta la salud y ahora con las lluvias hay muchos mosquitos.

Informamos que el ministerio de obras públicas tiene un proyecto de levantamiento parcial de acción vial, donde se van a emplear varias personas, estas funcionarán como brigadas que se encargarán de mantener los espacios limpios a nivel de la provincia, y nos será de gran ayuda para el ayuntamiento.

Juan Antonio Tejeda: Menciona el Art. 8 de la ley de acceso a la información pública, donde se establece el plazo de entrega de las informaciones solicitadas. Sobre el proyecto de organización vial eso se hará con el nuevo presupuesto y debemos luchar por él.

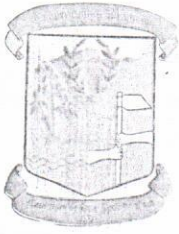
Felicitar a las regidoras Ángela y Bernarda, por su elección en la Unión De Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO).

A sugerencia de los demás regidores, se dejará la aprobación del manual del funcionamiento de la funeraria municipal para la próxima sesión después de que lo hayamos estudiado.

Propongo antes del próximo año hagamos una mesa de trabajo, que sería un gran aporte para una mejor gestión.

Ángel Bolívar Díaz: siempre resalté el papel de los regidores y felicita a Ángela y Bernarda, por su elección, es bueno que destaquen la institución.






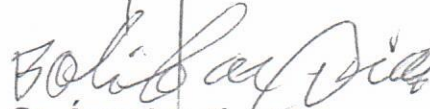
Calle Andrés Pimentel esq. Duarte
"Gestion del Cambio"
SECRETARIA

La presente sesión concluye siendo las 4:21 minutos de la tarde, después de agotar los puntos de agenda.


Dada: En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


Ing. Juan Antonio Tejeda
Regidor Presidente


Sra. Bernarda Tejeda
Regidora Vicepresidenta


Sr. Ángel Bolívar Díaz
Regidor


Señorita Angela Sánchez
Regidora


Lic. José Alberto Santana
Regidor


Lic. Sandra Encarnación
Regidora


Lic. Melido Alcántara
Regidor


Lic. Rosanna Batista
Secretaria del Concejo

